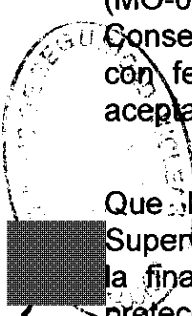


ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día 21 de enero de dos mil once en el Hospital Central de la Cruz Roja, sito en [REDACTED] Madrid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a Medicina Nuclear, cuya última autorización (MO-06) fue concedida por la Dirección General de Industria Energía y Minas de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid, con fecha 10 de junio de 2005 así como la modificación (MA-1) efectuando aceptación expresa el CSN en fecha 16 de marzo de 2009

 Que la Inspección fue recibida por la Dra. [REDACTED] Supervisora de la instalación radiactiva, en representación del titular, quién aceptó la finalidad de la Inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese

qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Las dependencias que constituyen la instalación radiactiva propiamente dicha no han sufrido modificaciones desde la última visita de Inspección en 2010. Se ha efectuado una reforma de los recintos anexos a la instalación que son objeto de la modificación expresa-----
- La instalación radiactiva se encuentra señalizada y dispone de medios para realizar acceso controlado a cada sala de las que la integran.-----
- El material radiactivo se encontraba almacenado en la gammateca en condiciones de seguridad.-----
- El almacén de residuos radiactivos, contiguo a la gammateca, se encontraba señalizado y cerrado con llave.-----

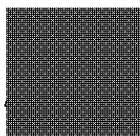
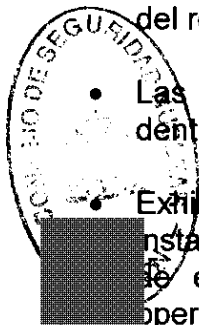
Disponen de delantales plomados y distintas pantallas blindadas empleados como medidas de reducción de dosis para el personal de operación-----

- Disponen de 2 licencias de Supervisor en vigor 2010-2011, dos licencias de operador en vigor, una licencia de operador en renovación y una persona pendiente de repetición de examen. -----

Exhiben Diario de Operación conteniendo anotaciones de las recepciones de material radiactivo separado por isótopos, tratamientos con I-131, incidentes, controles radiológicos realizados por personal del Servicio de Protección Radiológica del [REDACTED] dosimetría, gestión de residuos, evacuaciones de orinas de tratamientos de I-131 y retiradas de residuos radiactivos por ENRESA -----

- Constan vigilancias radiológicas ambientales de la instalación en fechas febrero 2008 y enero de 2009-----

- Constan verificaciones de detectores en [REDACTED]-----
- Constan funcionamiento de depósitos de orinas con evacuaciones diluidas según estado de llenado de los depósitos-----
- Consta que están operativas las indicaciones luminosas y acústicas de estado de llenado de los depósitos-----
- Manifiestan haber trabajado exclusivamente con monodosis el año 2010 para tecnecio y en su forma correspondiente resto de material radiactivo autorizado-----
- La Inspección visitó la periferia de la habitación destinada para enfermos que precisen tratamientos metabólicos. La habitación, plenamente operativa, dispone de aseo con inodoro con separación de sólidos líquidos y con vertido a los depósitos de tratamientos de efluentes construidos en el interior del recinto del hospital al nivel de suelo-----
- Las actividades de radioisótopos presentes en la Instalación se encuentran dentro de lo autorizado a la misma.-----
- Exhiben documentación referente a: inventario de fuentes encapsuladas de la instalación actualizadas a enero de 2011, calendario calibración y verificación de equipos, personal afecto a la instalación y estado de licencias de operación, informe dosimétrico a enero de 2011-----
- Disponen de 8 dosímetros rotatorios con lecturas de dosis de fondo en la fecha de la Inspección-----



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiocho de enero de

Fdo

INSPECTOR

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Coafome,

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo